ACTO DE APERTURA
SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRÒNICA AMJI SASIE No 011- 2023.

RESOLUCIÓN No.208
(Del 30 Agosto de 2023)

POR EL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRÒNICA AMJI SASIE No.011- 2023.

El suscrito Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar, con fundamento en lo normado en los artículos 12 y 25 numeral 10 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto Único reglamentario 1082 de 2015, la Resolución de Delegación No. 00053 del 22 de Enero de 2016 y demás normas que le sean aplicables y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el municipio de **LA JAGUA DE IBIRICO** de acuerdo a los estudios previos requiere contratar el **"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LOCATIVAS DEL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE Y ÁREAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR"** con la descripción y especificaciones técnicas que se describen en el pliego de condiciones.

SEGUNDO: Que la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso será SELECCIÓN ABREVIADA, EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRÒNICA.

TERCERO: Que en el presupuesto de rentas gastos e inversiones del Municipio de LA JAGUA DE IBIRICO para la vigencia fiscal del año 2023 se cuenta con la disponibilidad presupuestal para cubrir el gasto.

CUARTO: Que la presente contratación se encuentra amparada con el certificado presupuestal adjunto al presente expediente expedido por el parte profesional universitario de presupuesto del municipio.

QUINTO: Que para adelantar el proceso de convocatoria pública y contratar la ejecución del objeto referido, en cumplimiento de la Ley 1150 del 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, Ley 1882 de 2018 se publicó en el Portal Único de Contratación el aviso de convocatoria, estudio previo y el respectivo proyecto de pliego de condiciones.

SEXTO: Que para los efectos del artículo 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 el Municipio de LA JAGUA DE IBIRICO, publicó el proyecto de pliegos de condiciones del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRÒNICA AMJI Nº SASIE- 011-2023**, en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2023, garantizando así la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes

SÉPTIMO: Que vencido el término no fueron presentadas observaciones al proyecto de pliego de condiciones de la presente convocatoria pública, las cuales dentro del término establecido fueron contestadas y publicadas.

ACTO DE APERTURA
SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRÒNICA AMJI SASIE No 011- 2023.

OCTAVO: Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 del 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 del 2015 es pertinente la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRÒNICA**.

NOVENO: Que el Municipio de La Jagua de Ibirico determinará el cronograma del presente proceso de selección.

DÉCIMO: Que se hace extensiva la invitación a participar a las Veedurías Ciudadanas legalmente establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015.

UNDÉCIMO: Que, a la presente convocatoria, se presentaron manifestación a limitación MIPYME.

DÉCIMO SEGUNDO: Que por darse los presupuestos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección será limitado a MIPYME Municipal, lo cual corresponde al Municipio de La Jagua de Ibirico.

De acuerdo al siguiente cuadro presentaron manifestaciones para la presente limitación:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTOS ENTREGADOS	LIMITACIÓN A MIPYMES
SM PROGRESAR S.A.S	900.382.912-5	**SI**	**MUNICIPAL**
FUNDESARROLLO DE LA JAGUA	**900430855-1**	**SI**	**MUNICIPAL**

Que en virtud de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRÒNICA AMJI SASIE-011-2023 cuyo objeto es** el **"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LOCATIVAS DEL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE Y ÁREAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR"**y establecer el cronograma del mismo, con la descripción y especificaciones técnicas que se describen en el pliego de condiciones definitivo y de acuerdo al cronograma contenido en el anexo adjunto al presente acto administrativo.

ACTO DE APERTURA
SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRÒNICA AMJI SASIE No 011- 2023.

PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA	**Fecha: 16 de agosto de 2023** **Hora: 12:00 H** **Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública:** www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PUBLICACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	**Fecha: 16 de agosto 2023** **Hora: 12:00 H** **Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública:** www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	**Fecha: 25 de agosto de 2023** **Hora: 12:00 h** **Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública:** www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PLAZO PARA MANIFESTACION DE INTERES DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES Y/O MIPYMES	**Fecha: 25 de agosto de 2023** **Hora: 12:00 h** **Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública:** www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADASA AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	**Fecha: 28 de agosto de 2023** **Hora: 19:00 h** **Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública:** www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PUBLICACION DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	**Fecha: 30 de agosto de 2023** **Hora: 17:00 h** **Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública:** www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	**Fecha: Desde el 30 de agosto hasta el 4 de septiembre de 2023** **Hora: 12:00 H** **Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública:** www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADASA AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	**Fecha: 5 de septiembre de 2023** **Hora: 18:00 h** **Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública:** www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	**Fecha: 5 de septiembre de 2023** **Hora: 18:00 h** **Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública:** www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

ACTO DE APERTURA
SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRÒNICA AMJI SASIE No 011- 2023.

PRESENTACION DE OFERTAS	Fecha: 6 de septiembre de 2023 Hora: 12:00 h Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
APERTURA DE SOBRES DE REQUISITOS HABILITANTES Y TECNICOS	Fecha: 6 de septiembre de 2023 Hora: 12:01 h Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	Fecha: 6 de septiembre de 2023 Hora: 18:02 h Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PUBLICACION DE INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION	Fecha: 8 de septiembre de 2023 Hora: 18:03 h Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACION O EVALUACION	Fecha: del 8 de septiembre hasta el 14 de septiembre de 2023 Hora: 18:00 h Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
INFORME DE HABILITADOS	Fecha: 14 de septiembre de 2023 Hora: 19:00 h Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
APERTURA DEL SOBRE ECONOMICO LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA ELECTRONICA PARA LA SUBASTA INVERSA Y DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACION	Fecha: 15 de septiembre de 2023 Hora: 8:00 h Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DE DECLARATORIA DESIERTO	Fecha: 15 de septiembre de 2023 Hora: 18:00 h Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
FIRMA DEL CONTRATO	Fecha: hasta el 18 de septiembre de 2023 Hora: 18:00 h Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

ACTO DE APERTURA
SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRÒNICA AMJI SASIE No 011- 2023.

ENTREGA DE LAS GARANTIAS DE EJECUCION DEL CONTRATO	Dentro de los DOS (2) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
APROBACION DE LAS GARANTIAS DE EJECUCION DEL CONTRATO	Dentro del día hábil siguiente a la aprobación entrega
CONSTITUCION GARANTIA UNICA	PLAZO MAXIMO TRES (03) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso se adelantará por Selección Abreviada en la Modalidad de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA de acuerdo a lo señalado en Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Que de acuerdo a lo señalado en el numeral UNDÉCIMO de la parte considerativa del presente acto administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el presente proceso será limitado a MIPYME Municipal lo cual corresponde al **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**.

ARTÍCULO CUARTO: Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, SECOP II

ARTÍCULO QUINTO: Se convoca A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co. , acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la Ley y la Constitución Política le atribuyen.

ARTÍCULO SEXTO: Ordénese la apertura del proceso conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias.

Dado en La Jagua de Ibirico, a los treinta (30) días del mes de agosto del año Dos Mil veintitrés (2023).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: EMILIO JOSE MEDINA
Asesor Jurídico Externo

Revisó: Carlos Borrego Daza
Jefe Oficina de Contratación